



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE 07 MAY 2026

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA QUEDA ENTERADA

P R E S E N T E . -

El suscrito **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL DE VIVIENDA EN BAJA CALIFORNIA: HACIA SOLUCIONES REALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El acceso a una vivienda adecuada constituye un derecho humano fundamental reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano. Este derecho no se limita a la existencia de un espacio físico habitable, sino que implica condiciones de seguridad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación adecuada y certeza jurídica en su tenencia.

En Baja California, este derecho enfrenta múltiples desafíos estructurales que han impedido su plena materialización. El crecimiento acelerado de las zonas urbanas, el incremento en los costos del suelo y de la vivienda, así como la limitada disponibilidad de opciones accesibles para amplios sectores de la población, han generado un contexto en el que cada vez resulta más complejo para las familias acceder a una vivienda digna.

Aunado a lo anterior, persisten problemáticas relevantes como la insuficiencia de esquemas de financiamiento adecuados, la existencia de vivienda abandonada, la falta de infraestructura urbana suficiente, así como procesos administrativos complejos que inciden negativamente en la producción y acceso a la vivienda.

De igual forma, el mercado de arrendamiento presenta importantes áreas de oportunidad, particularmente en lo relativo a la ausencia de un marco normativo local específico que regule de manera integral las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, lo cual genera incertidumbre jurídica y condiciones desiguales entre las partes.

Ante este panorama, resulta indispensable adoptar un enfoque integral que permita atender la problemática de la vivienda desde distintas dimensiones: social, económica, jurídica y urbana.

En este sentido, la formulación de políticas públicas y propuestas legislativas eficaces requiere necesariamente de la participación de los distintos actores involucrados en el sector, incluyendo autoridades, desarrolladores, instituciones académicas, organismos empresariales, colegios de profesionistas y sociedad civil.

La complejidad del fenómeno habitacional exige la construcción de soluciones a partir del diálogo, el análisis técnico y el consenso, evitando enfoques unilaterales que pudieran resultar insuficientes o desconectados de la realidad.

Bajo esta premisa, se plantea la realización del **Foro Estatal de Vivienda en Baja California**, concebido como un espacio de diálogo plural, técnico y participativo, cuyo propósito central es generar un diagnóstico integral de la situación actual de la vivienda en la entidad, así como construir propuestas concretas orientadas a la mejora del marco normativo en la materia.

Este foro permitirá abordar, de manera estructurada, los principales retos del sector a través de mesas de trabajo especializadas, enfocadas en los siguientes ejes temáticos:

- Producción de vivienda adecuada, digna y decorosa;
- Financiamiento para la vivienda;
- Arrendamiento responsable;
- Infraestructura para el desarrollo de vivienda.

Asimismo, se analizarán temas prioritarios como la vivienda asequible, el acceso al suelo, la recuperación de vivienda abandonada, la movilidad urbana, la regulación del arrendamiento, los mecanismos de desalojo y la simplificación administrativa.

La dinámica del foro contempla la participación de especialistas y actores clave, así como la presentación, análisis y discusión de propuestas, con el objetivo de generar conclusiones que reflejen una visión integral y consensuada.

El Foro Estatal de Vivienda no se concibe como un ejercicio aislado, sino como un mecanismo de construcción legislativa que permita traducir las conclusiones obtenidas en instrumentos normativos concretos.

Entre los principales resultados esperados se encuentran:

- La elaboración de propuestas para la creación de una **Ley Estatal de Vivienda**, que atienda las particularidades y necesidades de Baja California;
- El desarrollo de una **Ley de Arrendamiento de Vivienda**, que brinde certeza

jurídica a las relaciones contractuales entre particulares;

- La identificación de áreas de oportunidad para la mejora de los procesos administrativos y regulatorios en materia de vivienda;
- El fortalecimiento de la coordinación entre los distintos sectores involucrados.

La problemática de la vivienda en Baja California requiere soluciones estructurales, sostenibles y con visión de largo plazo. Para ello, resulta indispensable generar espacios de diálogo y colaboración que permitan construir políticas públicas y marcos normativos eficaces, basados en evidencia y en la realidad social.

El Foro Estatal de Vivienda representa una oportunidad para avanzar hacia un modelo más justo, ordenado y eficiente en materia habitacional, colocando en el centro el derecho de las personas a acceder a una vivienda adecuada.

En este contexto, la realización de dicho foro se justifica como un paso necesario para fortalecer la función legislativa, mediante la incorporación de las voces, conocimientos y experiencias de los distintos sectores de la sociedad.

A T E N T A M E N T E



JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Integrante del Grupo Parlamentario

del Partido MORENA